

de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220. Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 500 (KVA).

Emplazamiento: Mérida. Calle Atarazanas.

Presupuesto en pesetas: 5.011.067

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012702.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de agosto de 1989.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 4 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de «Restauración fachadas y cubierta de la Iglesia de Santa Catalina, en Jerez de los Caballeros».*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de contratación directa, las obras de «Restauración fachadas y cubierta de la Iglesia de Santa Catalina, en Jerez de los Caballeros», con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 15.430.072 pesetas.

—Plazo de ejecución: 7 meses.

—Clasificación de los contratistas: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría C.

—El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, Mérida.

—Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

—La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 4 de octubre de 1989.